

EDICTO

Nº Edicto: 5117

Carátula: VIDELA ROSAMEL Y CABRERA HERMINIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-456-C2020

1ª Ins.:F-2CH-456-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costranzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Numero Treinta y uno, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Guadalupe García, sito en 9 de julio 221, primer piso, de Choele Choel, Río Negro, cita a presentarse en el plazo de treinta (30) días, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante VIDELA ROSAMEL (L.E. 7.389.453), para que lo acrediten en los autos "VIDELA ROSAMEL Y CABRERA HERMINIA S/SUCESION AB INTESTATO", Expte. F-2CH-456-C2020."Publíquese EDICTOS por un día en el diario de publicaciones oficiales..Dra. Natalia Costanzo. Jueza"